Plan de contingencia.

CEIP Sagrado Corazón de Jesús.

CURSO: 2020-21

OLIVA DE MÉRIDA

INDICE:

Normativa

a) Escenario 1. Normalidad

b) Escenario 2. Máxima prespecialidad con medidas.

b.1) Aspectos generales

Control de temperatura. Desplazamientos. Medidas higiénicas. Uso de mascarillas. Ventilación. Aspectos organizativos.

b.2) Organización General de aula

b.3) Uso de los aseos

b.4) Gestión de casos

b.5) Plan de limpieza

b.6) Organización escolar adaptada al Covid-19

b.6.1) **Educación Infantil:** Aspectos comunes: Entradas y salidas. Recreos. Horarios especialistas.

b.6.1.1) Supuesto 1. Tres unidades de Educación Infantil

Grupos y horarios de los alumnos

b.6.2) ***Educación Primaria.*** *Aspectos comunes: Entradas y salidas. Grupos y horarios. Recreos.*

b7) Horario de los docentes

b8) Adaptación de las programaciones didácticas (por niveles y áreas)

b9) Actividades Formativas Complementarias

b10) Comedor escolar

c) Escenario 3: Colegio cerrado por confinamiento.

C1) Aspectos generales

C2) Modelo de trabajo y comunicación con las familias

Normativa

- RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-2021
- Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura

En el presente plan de contingencia se contemplan tres escenarios. En el segundo de ellos, el más probable, se establecen varios supuestos en función del número de grupos que se puedan establecer.

a) Escenario 1

Escenario de normalidad en el que no hará falta guardar la distancia social.

El funcionamiento del centro se ajustará a la organización mantenida hasta el curso 2019-2020. No obstante, y si como consecuencia de la situación de indefinición que se está viviendo, al comenzar el curso, el centro contara con más profesorado, se intentará el aprovechamiento del mismo en dos direcciones.

- Disminución de la ratio en aquellos cursos con mayor número de alumnos
- Individualización de la enseñanza para recuperar/afianzar los aprendizajes de aquellos alumnos que se hayan visto más perjudicados como consecuencia de la suspensión de las actividades lectivas en el tercer trimestre del curso 2019-2020

b) Escenario 2

Escenario en el que se garantice la distancia física de seguridad, la máxima prespecialidad del alumnado y medidas higiénicas preventivas.

Para el correcto funcionamiento del centro se hace necesaria la presencia de personal subalterno, conserje, ordenanza o similar para el desarrollo de, entre otras, las siguientes funciones:

- Desinfección periódica de elementos comunes.
- Vigilancia de aseos y pasillos.
- Toma de temperatura a los alumnos.
- Control de las medidas higiénicas en entradas y/o salidas fuera de los horarios establecidos.
- Realización de tareas administrativas simples.
- Mantenimiento de las instalaciones del centro.

Con fecha 16 de julio se envía por escrito al Ayuntamiento de la localidad la petición de conserje, ordenanza o similar para el curso 20-21

b.1) Aspectos generales

Control de temperatura.

- Se fomentará el autocontrol de temperatura, antes de abandonar el domicilio, por parte de los integrantes de la comunidad educativa y de todas las personas que vayan a acceder, de forma habitual, al interior de las instalaciones.
- **Toda persona que presente síntomas compatibles con la COVID-19 (alumnado, profesorado, personal no docente, padres/madres, etc.) se abstendrá de acudir al centro educativo**, debiendo comunicar su situación al personal sanitario que corresponda (teléfono de atención COVID-19: 112) y a la Dirección del Centro, quien informará al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos a través del correo electrónico incidenciascovid@educarex.es.
- No obstante, todos los días, al inicio de la jornada (o cuando la situación lo requiera), el tutor, persona encargada de la primera hora, miembro del equipo directivo o conserje si lo hubiera, tomará la temperatura a todos los alumnos en la zona delimitada con la distancia de seguridad. Si alguno presentara fiebre se le separará del grupo, (ver gestión de casos) y se informará al equipo directivo.
- Un representante de cada ciclo se hará responsable de un termómetro.
- Los días de lluvia se tomará la temperatura igualmente antes de acceder a los edificios.

Desplazamientos:

- Los desplazamientos por pasillos y escaleras se harán por la derecha en el sentido de la marcha por los lugares señalizados. Además, se informará a todas las usuarias y usuarios de las instalaciones de que deben respetar, con carácter general, una **distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros**.
- Se cololocarán **alfombras de desinfección para suelas del calzado, ruedas de mochilas, carros, etc. a la entrada de los centros**, en los meses más húmedos y fríos, pues el virus es más estable, resistente y transmisible en esas condiciones húmedas y frías.
- Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes.
- Se mantendrán las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias, etc., abiertas, o anular temporalmente los mecanismos que obligan a manipular los pomos y tiradores para permitir su apertura simplemente mediante empuje.

Medidas higiénicas:

- **Higiene de manos.** Se realizará higiene de manos (mediante lavado con agua y jabón o con solución hidroalcohólica) a la entrada al centro (en el interior de cada edificio por el que entren los alumnos/as habrá un bote de gel hidroalcohólico), tras cambio de entorno, después de toser o estornudar, cuando se comparta algún objeto y antes de abandonar las instalaciones
- Todos los trabajadores tendrán permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo, agua y jabón o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida.
- Se tendrá en cuenta que las personas de 3 años de edad y menores no deben utilizar gel hidroalcohólico por el riesgo de ingesta y toxicidad, debiendo incentivarse en ellos/as el lavado de manos con jabón en la entrada.
- Todas las aulas dispondrán de gel hidroalcohólico y de papeleras con pedal donde desechar pañuelos, toallas de papel o otro tipo de elementos con restos biológicos.

- Todos los servicios dispondrán de dispensadores de jabón y toallas de papel.
- El material de uso común por parte del profesorado, teclados, ratones, fotocopiadora, etc… deberá ser desinfectado por la persona que lo vaya a utilizar y previamente a su uso con desinfectante y papel. En los objetos delicados como el ordenador, teclado, ratón… se echará el desinfectante en el papel, no en el objeto a desinfectar.
- Siempre que sea posible, los interruptores, botones, etc. deberán ser accionados con los codos o con elementos desechables: palillos, papel…
- Los materiales de escritura de los alumnos permanecerán en el aula, no pudiendo llevarlos a casa al finalizar la jornada.
- Como norma general, el espacio de trabajo de cada tutor será su propia aula. Los maestros/as especialistas contarán con puesto señalizado y personal en la sala de profesores u otra dependencia del centro que permita mantener las medidas higiénicas y de distancia de seguridad.
- Cuando las manos tengan suciedad visible, se lavarán con agua y jabón, no siendo suficiente el gel hidroalcoholico.
- **Etiqueta respiratoria**: Al toser y estornudar, toda persona se cubrirá la nariz y la boca con un pañuelo (cada alumno/a tendrá una caja de pañuelos en su mesa), y lo desechará inmediatamente en los lugares previstos para ello (no se guardará en ningún caso). Si no dispone de pañuelos, empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos. Posteriormente, de forma inmediata, debe lavarse las manos. En caso de llevar mascarilla en el momento de toser o estornudar, no se tocará ésta en ningún caso y se pondrá la de repuesto guardando esta en el porta-mascarilla.
    - o Si se sufre un acceso de tos inesperado, casual, tipo atragantamiento y se cubre accidentalmente la boca con la mano, las personas deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca y también evitar tocar cualquier otro objeto, persona o superficie, y lavarse inmediatamente las manos.
    - o Con carácter general, todas las personas deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- **Etiqueta social**: evitar los saludos con contacto físico (besos, apretón de manos, abrazos etc.).

Uso de mascarilla

- Respecto al uso de mascarillas, se atendrá a la legislación vigente.
- Todo el alumnado deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar y a la salida del centro.
- El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. Si, por prescripción médica, alguna persona no puede utilizar mascarilla, debe utilizar, en todo momento, pantalla facial e informar a la Dirección de su Centro para que ésta solicite al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos que estudie si es necesario aplicar medidas preventivas específicas adicionales. El personal, tanto laboral como docente, que desempeñe

tareas en presencia de alumnado que no pueda utilizar mascarillas (por ejemplo, durante la vigilancia del comedor, alumnos con necesidades educativas especiales…) será dotado de mascarillas autofiltrantes FFP2 (sin válvula de exhalación).

- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

Los alumnos deberán traer un porta-mascarillas de tela o papel (sobre) para guardar la mascarilla cuando esta no se use.

- En educación infantil, el profesorado utilizará mascarillas tipo FFP2 o mascarilla quirúrgica con pantalla protectora.
- Si para el desempeño de alguna tarea no es posible el mantenimiento de la distancia interpersonal y el contacto es estrecho (tareas de asistencia a personas, por ejemplo), además de la mascarilla higiénica o quirúrgica y los equipos de protección individual que se utilicen habitualmente, las trabajadoras y trabajadores utilizarán pantallas faciales.

Ventilación:

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con los conocimientos científicos actuales, la ventilación de los espacios cerrados con aire exterior disminuye considerablemente el riesgo de contagio de la COVID-19 en el interior de los edificios (mediante la misma se consigue diluir de forma importante la eventual concentración de partículas contaminantes) y que ello, en las circunstancias actuales, es prioritario sobre el confort:

- En la medida de lo posible todas las dependencias ocupadas tendrán ventilación permanente con aire exterior. Para conseguirlo, en las estancias que tengan ventanas practicables, se mantendrá una de ellas parcialmente abierta mientras se esté utilizando (si disponen de varias, serán dos las que se mantengan parcialmente abiertas de forma permanente). Para conseguir una ventilación óptima, es recomendable abrir, al menos cinco minutos cada hora, ventanas y puertas de las dependencias ocupadas habitualmente, favoreciendo así la ventilación (en el caso de las aulas se puede aprovechar para ello los cambios de clase). Estas medidas son de suma importancia en las aulas y en cualquier otra estancia que albergue personas, y se adoptarán independientemente de que se utilicen equipos de climatización. A la hora de su aplicación se tendrán en cuenta los riesgos que pudiera generar la apertura de ventanas (caídas, golpes, atrapamientos, etc.).
- La persona encargada de abrir la ventana desinfectará el cerrojo antes y después de manipularlo con una solución hidroalcohólica.

Gestión administrativa

- La atención al público se hará preferentemente por correo electrónico o mensajería de Rayuela. Cuando sea imprescindible, se usará la cita previa. Las entrevistas personales se realizarán en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de seguridad.
- La información relevante y oficial se trasladará a los interesados mediante mensajería de Rayuela.

- Así mismo la página oficial del centro, contará con una sección para difundir la información actualizada en relación con la situación sanitaria.
- Se reducirá al máximo el uso y el movimiento de papel, primando el uso y emisión de documentación electrónica.
- Los exámenes de harán en papel, pero se dejarán en cuarentena antes y después de su realización.

b.2) Organización General de aula

- Al objeto de disponer del máximo espacio posible para los alumnos, se sacará el mobiliario de las aulas. Los armarios se colocarán en el pasillo o zona común lo más cercana al aula posible.
- Como norma general, no se podrá cambiar la distribución de las mesas y sillas de los alumnos dentro del aula.
- Dentro del aula, los alumnos estarán separados entre sí por un metro y medio de distancia.
- Dentro del aula, las mochilas se colocarán a la izquierda o derecha del pupitre dejando espacio para el movimiento de las personas.
- Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en el respaldo de la silla de cada alumno. No está permitido el uso de las perchas (excepto en infantil).
- Las puertas de las aulas permanecerán siempre abiertas.
- No se podrá compartir ningún tipo de material.
- Antes de usar la pizarra deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico o una solución de agua y alcohol.

b.3) Uso de los aseos

- Para ir a los servicios, siempre se debe contar con autorización del profesorado al cargo de la clase. En ningún caso podrá autorizarse más de una persona cada vez.
- Si el servicio estuviera ocupado por una alumna o alumno de otra aula, deberá esperarse fuera del mismo, dejando espacio suficiente en la puerta. La ocupación de los servicios se señalará con cartelería.
- Se mantendrán dotados, en todo momento de jabón y toallas desechables para el secado de manos.
- Se instalarán en su interior **papeleras provistas de bolsa y tapa, preferentemente accionadas por pedal**.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de la intensidad de uso.
- Antes de ir al servicio cada alumno/a deberá aplicarse gel hidroalcohólico personal y después de usar el aseo, deberán lavarse las manos otra vez con agua y jabón del dispensador que estará instalado en cada servicio y se deberán secar las manos con el papel de los dispensadores que estarán en los servicios.
- Las tapas de los inodoros deberán bajarse antes de pulsar la cisterna.
- Queda terminantemente prohibido beber directamente del grifo.

b.4) Gestión de casos

Como norma general, nos atendremos a los diferentes protocolos que se establezcan en cada

momento.

Si cualquier **persona presente en las instalaciones** empezara a tener **síntomas** (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor torácico, diarrea, vómitos y/o pérdida del sentido del olfato o del sentido del gusto) compatibles con la enfermedad deberá procederse a su **aislamiento** y a ponerlo en conocimiento del personal sanitario que corresponda (teléfono de atención COVID-*19*: 112) quien indicará, en cada caso cómo debe procederse. El Equipo directivo informará al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de estas incidencias a través del correo electrónico incidenciascovid@educarex.es.

Si alguna persona presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:

- Se le acompañará al aula destinada al aislamiento de personas sintomáticas y se avisará a sus tutores legales.
- Esta estancia estará **dotada de mascarillas quirúrgicas** (listas para ser utilizadas en caso de problemas con la mascarilla de la persona aislada), **gel hidroalcohólico** y de una **papelera con tapa, accionada por pedal, provista de doble bolsa, que se desecharán, a su vez, en otra bolsa, que se cerrará con un nudo de forma hermética**. Dicha papelera se limpiará cada vez que sea necesario aislar a una persona. Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección exhaustiva de la dependencia y de su contenido tras cada uso como sala de aislamiento. No podrán estar dos personas con síntomas en una misma dependencia (excepto si son contactos, en cuyo caso podrían mantenerse aislados conjuntamente si se respeta la distancia interpersonal de seguridad y el resto de medidas), por lo que tendremos prevista otra dependencia adicional para aislamiento en caso de que surjan varios casos sospechosos de forma simultánea. Si es un integrante del alumnado el que debe estar en la dependencia de aislamiento, hasta la misma deberá ser acompañado por un integrante de la plantilla, provisto de mascarilla FFP2 (esta persona no deberá permanecer en la sala a no ser que sea estrictamente necesario).
  Mientras dure el aislamiento el alumno deberá estar vigilado (desde fuera) por una persona designada por el equipo directivo.
  Mientras el alumno esté aislado se observará que no toque nada. Una vez llegue la persona responsable del alumno, esta esperará al alumno/a en la antigua biblioteca donde deberá firmar el documento de recogida correspondiente.
- Al tiempo, se limpiará su pupitre y efectos personales del aula.

b.5) Plan de limpieza

- Se observará la higiene de los diferentes puestos de trabajo, tanto de maestros/as como de alumnos, evitando la acumulación de papeles, plásticos, etc.

- Las papeleras contarán con bolsas de autocierre. La limpieza y desinfección de las mismas será diaria.
- Las superficies de las mesas (alumnos, profesorado y administración) deberán estar despejadas al máximo para facilitar su limpieza y desinfección diarias.
- La desinfección y limpieza será diaria mediante productos desinfectantes: lejía 1:50 recién preparada o desinfectantes homologados.
- Se pondrá especial atención a pomos de puertas, mesas, pasamanos, suelos, teléfonos, pantallas, teclados y ratones de ordenador.
- Los aseos se limpiarán, al menos, tres veces al día.
- Tras la limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose después al lavado de manos.

b.6) Organización escolar adaptada al Covid-19

b.6.1) Educación Infantil

En este apartado se contemplan dos epígrafes de aspectos comunes y dos situaciones en función del número de grupos que se puedan formar.

Aspectos comunes: Entradas y salidas

Las entradas:

- Los alumnos de **Educación Infantil accederán** al centro por la puerta corredera blanca de arriba en horario escalonado cada 10 minutos quedando de la siguiente manera: -
  - Infantil 3, 4 y 5 años entrarán a las 9:20 h. (únicamente los alumnos de infantil de 3 años serán acompañados hasta la entrada del edificio principal por un familiar, donde serán recogidos por su maestro/a).

  Ningún otro alumno podrá ser acompañados por ningún familiar dentro del recinto escolar.
- Los alumnos/as accederán al recinto escolar y se dirigirán hacia su fila (donde estará señalizada la distancia que deberán mantener) y allí, el maestro/a o personal encargado les tomará la temperatura.
- Los tutores de Educación Infantil, con ayuda del profesorado disponible, procederán a la supervisión del lavado de manos de los alumnos con gel hidroalcohólico o, en su defecto, agua y jabón.

Las salidas

- Los alumnos de **Educación Infantil saldrán** por la puerta corredera blanca de arriba quedando de la siguiente manera: -
  - Infantil de 3, 4 y 5 años años saldrán a las 14:10 h. Los alumnos/as de 4 y 5 años serán acompañados por su maestro/a hasta la puerta corredera blanca donde serán entregados a sus mafiliares. Los familiares de los alumnos de infantil de 3 años podrán acceder al recinto escolar hasta la entrada principal para recoger a los alumnos/as.

Aspectos comunes: Recreos

- Los recreos se realizarán por cursos y estos cursos tendrán asignada una zona. Los alumnos estarán acompañados por el maestro/a que tenga clase con ese grupo en ese tramo horario o por un maestro/a en función de la disponibilidad. Para facilitar la organización de los turnos de recreo se establecerán dos turnos por curso, no consecutivos, de un máximo de duración de 15 minutos cada uno.
- Durante los recreos, no estará permitido el uso de juguetes, balones, pelotas y ningún tipo de juego que suponga o promueva el contacto entre alumnos.
- Los alumnos comerán la merienda en clase antes de salir al recreo.

Aspectos comunes: Horarios especialistas

No se prevé la modificación de la carga horaria de cada área.

No obstante, esta distribución podrá ser modificada de forma proporcional en todas o cada una de las áreas según las necesidades.

b.6.1.1) Supuesto 1. Tres unidades de Educación Infantil

Grupos y horarios de los alumnos

Ratio y espacios:

La ratio de los alumnos de infantil no será modificada y en relación a los espacios señalar que se mantendrán en sus aulas habituales. Las aulas de infantil, deberán sufrir las modificaciones oportunas en cuanto al mobiliario y espacios para mantener la mayor distancia posible entre el alumnado.

Se mantendrá el **horario general** de los alumnos, de 9 a 14, con los necesarios ajustes derivados de la organización de las entradas, salidas, recreos y necesidades de especialistas en Educación Infantil.

Grupo	EI 3 años	EI 4 años	EI 5 años
Alumnos	12	13	14
Aula	Aula 3	Aula 4	Aula 2

Tramo	EI 3 años	EI 4 años	EI 5años
09:00 - 10:00	Docencia	Docencia	Docencia
10:00 - 11:00	Docencia y recreo último tramo	Docencia y recreo último tramo	Docencia y recreo último tramo

11:00 – 12:00	Docencia	Docencia	Docencia
12:00 - 13:00	Docencia y recreo último tramo	Docencia y recreo último tramo	Docencia y recreo último tramo
13:00 - 14:00	Docencia	Docencia	Docencia

b.6.2) Educación Primaria

Aspectos comunes. Entradas y salidas

- Los alumnos de **Educación Primaria** accederán al centro por la puerta corredera blanca en horario escalonado cada 5 minutos y se dirigirán hacia su fila (donde se marcarán líneas para mantener la distancia de seguridad) donde se les tomará la temperatura, quedando de la siguiente manera:
  - 4º, 5º y 6º de Primaria entrarán a las 9:00 h.
  - 1º, 2º y 3º de Primaria entrarán a las 9:10 h.
- Los alumnos educación Primaria, al acceder a su edificio se lavarán las manos con gel hidroalcohólico o, en su defecto, agua y jabón.

- Los alumnos de **Educación Primaria** saldrán del centro por la puerta corredera blanca en horario escalonado cada 5 minutos, quedando de la siguiente manera:

  - 4º,5º y 6º de Primaria saldrán a las 14:00 h.
  - 1º,2º y 3º de Primaria saldrán a las 14:05 h.

Grupos y horarios de los alumnos Primaria.

Las aulas para cada grupo permiten una distancia de 1,5 metros entre el alumnado. Quedando distribuidos con esta previsión:

Grupo	EP 1º	EP 2º	EP 3º	EP 4º	EP 5º	EP 6º
Alumnos	11	12	20	14	22	14
Aula	Aula 18	Aula 17	Aula 7	Aula 8	Aula 20	Aula 6

Se establecen los siguientes tramos horarios:

Tramo	EP 1º	EP 2º	EP 3º	EP 4º	EP 5º	EP 6º
09:00 - 10:00	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
10:00 - 11:00	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
11:00 – 12:00	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
12:00 - 13:00	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
13:00 - 14:00	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia

Se establecen sesiones de clase de 60 minutos, menos en los tramos donde se llevarán a cabo los recreos. Cada curso tendrá dos recreos de 15 minutos en dos tramos diferentes.

Recreos de Primaria

- Los recreos se realizarán por cursos y estos cursos tendrán asignada una zona (3 zonas para los recreos y una cuarta zona reservada para Ed.Física). Los alumnos estarán acompañados por el maestro/a que tenga clase con ese grupo en ese tramo horario y los refuerzos disponibles según se determine y la disponibilidad de los demás. Para facilitar la organización de los turnos de recreo se establecerán dos turnos por curso, no consecutivos, de un máximo de duración de 15 minutos cada uno.
- Durante los recreos, no estará permitido el uso de juguetes, balones, pelotas y ningún tipo de juego que suponga o promueva el contacto entre alumnos.
- Los alumnos comerán la merienda en el patio al aire libre dentro de su zona, que estará dotada de de una papelera para depositarlos envoltorios.

b7) Horario de los docentes

El horario de los docentes estará a la organización y necesidades del centro con arreglo a la situación excepcional que se prevee.

b8) Adaptación de las programaciones didácticas (por niveles y áreas)

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad de los alumnos deban permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se entregarán a las familias todos los libros de texto necesarios. Estos serán reintegrados al centro en el momento que se determine.

Así mismo, en los 10 primeros días de septiembre, el centro solicitará su iniciación en el programa eScholarium como grupo docente. Esta medida se complementará con la solicitud de cuentas *educarex* para todos los alumnos del centro, a los que también se les proporcionará credenciales de Rayuela.

Los equipos docentes de cada nivel adaptarán sus programaciones, incluyendo objetivos didácticos, criterios de evaluación, EEA y criterios de calificación a los contenidos fundamentales de cada área.

Clases de educación física:
Respecto a las clases de educación física, dado que el empleo de mascarilla es incompatible con el ejercicio físico intenso:
• Los docentes utilizarán mascarillas FFP2 (sin válvula de exhalación) siempre que no estén desarrollando actividad física intensa.

• Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario desarrollarlas en espacios como gimnasios o pabellones se adoptarán medidas orientadas a mantenerlos lo más ventilados posible (mantener permanentemente puertas y ventanas abiertas, mantener en funcionamiento equipos de ventilación mecánica, etc.) y se extremará su limpieza.

• Se velará por que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.

• Se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Si no fuera posible, deben constituirse grupos de trabajo estables (parejas, tríos, cuartetos, etc.).

• Se **minimizará el uso de objetos compartidos** entre diferentes cursos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización los usuarios extremarán la **higiene de manos, desinfectándoselas antes y después de su utilización.** Se procurará dotar a cada curso su propio material de EF, el cual será almacenado en las diferentes aulas. Este material se desinfectará tras su uso.

• Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.

• . En los aseos, debe limitarse su aforo para que el alumnado que los utilice pueda mantener la distancia de seguridad y las ventanas, se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural.
• El aseo se realizará en patio.

Clases de música:
Respecto a las clases de música:
• No se desarrollarán actividades como la utilización de instrumentos de viento que impliquen la liberación de aire exhalado por parte del instrumentista (flautas).

• No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.

• Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual.

• Se procederá, tras el uso, a la desinfección de las superficies de los instrumentos que puedan ser desinfectadas sin dañarlos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, etc.).

b9) Actividades Formativas Complementarias

Las Actividades Formativas complementarias se organizan atendiendo a las medidas propuestas por las autoridades sanitarias para cualquier actividad colectiva.

b10) Comedor escolar

Cada usuario ocupará cada día el mismo lugar y utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo. Se adoptarán medidas orientadas a minimizar la interacción entre diferentes grupos-clase.

- Se distribuirá al alumnado respetando la distancia interpersonal mínima establecida. De resultar necesario, se establecerán o incrementarán los turnos y/o se adaptarán otros espacios con el fin de reducir el aforo del comedor.
- Se controlará que las usuarias y usuarios practiquen la higiene de manos antes y después de acceder al comedor.
- Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos, etc. Se favorecerá, en la medida de lo posible, el servicio en la mesa evitando desplazamientos del alumnado.
- Se desinfectará y limpiará después de cada turno.
- Los locales se mantendrán bien ventilados, con aire exterior, manteniendo las ventanas practicables abiertas el mayor tiempo posible.
- Se vigilará que el alumnado no comparta menaje ni otros objetos durante las comidas.
- El personal, tanto laboral como docente, que desempeñe tareas en presencia de alumnado que no pueda utilizar mascarillas (por ejemplo, durante la vigilancia del comedor) será dotado de mascarillas autofiltrantes FFP2 (sin válvula de exhalación).
- Los alumnos usuarios del comedor de **infantil, 1º y 2º** de Primaria **serán recogidos** por las monitoras encargadas a partir de las 13:45 h. Cada monitora irá a por un curso de Infantil, quedando una de ellas vigilando a estos tres grupos y las otras dos monitoras vuelven a recoger a los alumnos de 1º y 2º de Primaria. De 3º a 6º irán solos al comedor con la mascarilla puesta y respetando la distancia de seguridad.
- Después de comer, los alumnos saldrán al patio en cual habrá cuatro zonas para cuatro cursos diferentes. A cada curso se le destinará una zona e irán saliendo de forma alterna el tiempo que las monitoras establezcan. A los alumnos que no les toque salir, permanecerán en su mesa realizando tareas escolares. Una monitora vigilará en el patio y la otra a los que permanecen en el interior.
- Las actividades programadas por las monitoras en la atención a los alumnos deberán cumplir las normas de protección personal recomendadas: distancia, mascarilla, higiene de manos…
- La recogida de los alumnos se establecerá en función del número final de usuarios, los turnos que se establezcan y las monitoras con las que se cuente, quedando reflejada la misma en la PGA del curso 2020-2021.

c) Escenario 3:

Centro cerrado por confinamiento del alumnado (en caso de rebrote a nivel general o con focos de contagios localizados).

C1) Aspectos generales

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad de los alumnos deban permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se entregarán a las familias todos los libros de texto necesarios. Estos serán reintegrados al centro en el momento que se determine.

Así mismo, en los 10 primeros días de septiembre, el centro solicitará su iniciación en el programa eScholarium como grupo docente. Esta medida se complementará con la solicitud de cuentas *educarex* para todos los alumnos del centro, a los que también se les proporcionará credenciales de Rayuela.

C2) Modelo de trabajo y comunicación con las familias

Modelo sin *Google Classroom-educarex* ni *eScholarium*. Si no estuvieran disponibles las cuentas educarex para los alumnos o eScholarium, se tratará de coordinar el trabajo por cursos.

- Los equipos de nivel completarán semanalmente las *Agendas de coordinación* compartidas en las cuentas de educarex, de modo que todo el equipo de nivel, pueda sopesar la carga de trabajo de un grupo de alumnos para cada día o semana.
- Para una correcta gestión de la carpeta compartida, las agendas semanales de coordinación deberán estar cumplimentadas el día de la semana que el equipo educativo acuerde.
- Para el contacto y tutoría con las familias se utilizará la plataforma Rayuela.

Si se cuenta **con *Google Classroom-educarex* o** *estuviera* disponible la plataforma **eScholarium**, cada equipo de nivel, trabajará de forma autónoma coordinados por la tutora del curso correspondiente.

Además, trabajaríamos con la plataforma digital SNAPPET u otras que estuvieran disponibles o abiertas para su uso.